



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 67 e) del programa provisional*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Resumen

El Secretario General continúa creyendo que el mandato del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico sigue siendo válido y que el Centro ha sido un instrumento útil para promover un entorno de cooperación favorable al desarme en la región. Según puede observarse en las resoluciones de la Asamblea General, el diálogo regional iniciado por el Centro, mediante la organización de diversas reuniones sobre el desarme en Asia y el Pacífico en las que se han abordado en toda su amplitud las cuestiones del desarme, la no proliferación y la educación, ha recibido un amplio apoyo de los Estados Miembros y los grupos del mundo académico de la región como medio que permite identificar las cuestiones de desarme y seguridad más apremiantes para la región y buscar soluciones específicas a las características regionales.

Durante el período al que se refiere este informe, de agosto de 2003 a julio de 2004, el Centro continuó promoviendo el desarme y la seguridad mediante la organización de reuniones y conferencias en la región (Osaka, Japón, del 19 al 22 de agosto de 2003; Isla de Jeju, República de Corea, del 3 al 5 de diciembre de 2003; y Almaty, Kazajstán, del 16 al 18 de marzo de 2004). El Centro continuó prestando asistencia a los cinco Estados del Asia central en la redacción y ultimación de un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, mediante la organización de una serie de consultas officiosas entre los Estados del Asia central. Además, el Centro siguió prestando asistencia a Mongolia en la adopción de las medidas necesarias para consolidar y fortalecer su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares. Asimismo, el Centro inició un diálogo en la

* A/59/150.

región sobre el resultado y las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación.

Prosiguieron las consultas con el país anfitrión acerca de la reubicación del Centro. Se enviaron al Gobierno de Nepal, en diciembre de 2001 y abril de 2002, respectivamente, la versión definitiva de un proyecto de acuerdo con el país anfitrión y un proyecto de memorando de entendimiento sobre los costos operativos que deberá asumir el país anfitrión. En diciembre de 2002 y en febrero y mayo de 2003, se enviaron recordatorios de seguimiento a las autoridades de Nepal. Actualmente, el Departamento de Asuntos de Desarme y las autoridades de Nepal negocian las cuestiones pendientes con objeto de finalizar el acuerdo con el país anfitrión y el memorando de entendimiento.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Actividades del Centro	3–21	3
III. Dotación de personal y financiación	22–26	7
IV. Conclusiones	27–29	8
Anexos		
I. Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico correspondiente al bienio 2002-2003		9
II. Actividades previstas del Centro		10

I. Introducción

1. El 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 58/62, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”. En los párrafos 5, 6 y 7 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que proporcionara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los límites de los recursos existentes, para que ejecutara su programa de actividades; le instó a que velara por que el Centro Regional en Katmandú entrara en funcionamiento dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se firmara el acuerdo con el país anfitrión y por que el Centro pudiera funcionar eficazmente; y le pidió que le informara en su quincuagésimo noveno período de sesiones sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe se presenta en respuesta a la mencionada solicitud y se refiere a las actividades del Centro durante el período comprendido entre agosto de 2003 y julio de 2004. En el anexo I figura el estado financiero del Fondo Fiduciario para el Centro correspondiente al bienio 2002-2003. En el anexo II figura una lista de las actividades previstas del Centro para las que se solicita el apoyo financiero de donantes interesados.

II. Actividades del Centro

3. El Secretario General continúa creyendo que el mandato del Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico sigue siendo válido y que el Centro ha sido un instrumento útil para promover un entorno de cooperación favorable a la paz y el desarme en la región. Las consultas celebradas por el Director del Centro con Estados Miembros e instituciones académicas dentro y fuera de la región, así como las reuniones organizadas por el Centro, han confirmado el firme apoyo a la función del Centro de alentar el diálogo regional y subregional para aumentar la apertura, la transparencia y el fomento de la confianza y promover el desarme y la seguridad. A este respecto, la Asamblea General y la comunidad de Asia y el Pacífico han reconocido la utilidad de las reuniones regionales organizadas por el Centro.

4. De conformidad con ese criterio y dentro de los limitados recursos financieros disponibles recibidos como contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas, durante el período al que se refiere el informe el Centro organizó una conferencia regional sobre desarme en torno al tema “El control de armas, el desarme y su futuro”, que se celebró en Osaka (Japón), del 19 al 22 de agosto de 2003.

5. A esa conferencia, organizada en estrecha cooperación con el Gobierno del Japón y la ciudad de Osaka, asistieron unos 50 participantes en representación de gobiernos, institutos de investigación, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (ONG) a título personal. Entre los temas tratados en la conferencia de Osaka cabe citar la actual situación de la seguridad internacional, la función de las Naciones Unidas, la amenaza del terrorismo, las armas de destrucción en masa a la luz de la actual crisis de la normativa multilateral sobre no proliferación y desarme, las zonas libres de armas nucleares y el modo de superar el actual estancamiento de la Conferencia de Desarme. La conferencia también abordó las cuestiones de las armas pequeñas y ligeras, la transparencia en materia de armamento, las

perspectivas de género en relación con el desarme y la necesidad de promover el tránsito de una cultura de la violencia a una cultura de la paz.

6. Una sesión se dedicó íntegramente a la educación para el desarme y la no proliferación. Unos 50 profesores de educación primaria y secundaria participaron en la sesión, en la que se informó de los antecedentes y las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre el tema. También intervinieron la Acción Mundial de Parlamentarios, la Conferencia Mundial de la Religión para la Paz, la Universidad de Nagasaki y otras organizaciones internacionales, que expusieron sus respectivas experiencias y actividades en los ámbitos del desarme y la educación para la paz. La abundante comunicación que tuvo lugar entre los participantes dio testimonio del interés de los profesores por la educación para el desarme y la no proliferación y de la utilidad del estudio sobre esta materia realizado por las Naciones Unidas.

7. Los participantes encomiaron la organización de la conferencia, que les permitió analizar las actuales amenazas a la seguridad y examinar numerosas medidas de desarme para hacer frente a esas amenazas. La comunidad educativa de la ciudad de Osaka y los medios de comunicación valoraron muy positivamente que el Centro Regional introdujera en la discusión el tema de la educación para el desarme y la no proliferación. Cabe observar que los participantes instaron unánimemente a que se fortalecieran los actuales tratados y convenciones relativos al desarme.

8. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro, mediante la organización de reuniones regionales, siguió ofreciendo un foro a la Comunidad de Asia y el Pacífico para examinar los problemas de seguridad y desarme en la región. A este respecto, el Centro y la República de Corea organizaron conjuntamente una conferencia sobre el desarme y la no proliferación titulada “Problemas respecto de la aplicación de las normas sobre no proliferación y desarme en el Asia oriental”, que se celebró del 3 al 5 de diciembre de 2003 en la Isla de Jeju (República de Corea).

9. Ésta fue la segunda conferencia anual regional sobre desarme organizada conjuntamente por el Centro y el Gobierno de la República de Corea. A la conferencia asistieron aproximadamente 30 participantes en representación de gobiernos, institutos de investigación y ONG, principalmente de la región de Asia y el Pacífico, a título personal. Entre los temas tratados cabe citar los problemas de la proliferación y el desarme en el Asia oriental, la respuesta a la amenaza de proliferación de las armas de destrucción en masa y cuestiones relativas a la no proliferación en la península de Corea, así como las preocupaciones en materia de proliferación y cuestiones relativas a la verificación. En este contexto, la conferencia abordó: las perspectivas del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas, el control de la exportación, la Iniciativa de lucha contra la proliferación, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y la verificación en los ámbitos de las armas de destrucción en masa y los misiles.

10. Los participantes reconocieron reiteradamente que la conferencia de Jeju les había brindado la oportunidad de abordar apremiantes problemas de seguridad pertinentes para el desarme, entre ellos, la crisis nuclear de la península de Corea, los nuevos retos a que se enfrenta el TNP y el modo de hacer frente a los posibles riesgos de proliferación de las armas de destrucción en masa y a las cuestiones relativas a la verificación.

11. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro organizó una conferencia regional para tratar la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, en estrecha cooperación con los Gobiernos de Kazajstán y el Japón. La conferencia, primera celebrada en el Asia central, sobre ese tema, tuvo lugar en Almaty (Kazajstán), del 16 al 18 de marzo de 2004. Asistieron unos 40 participantes, entre ellos, expertos de los cinco Estados del Asia central: Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

12. En la conferencia se examinó la función de los puntos de contacto nacionales y los organismos nacionales de coordinación, la cooperación transfronteriza y el intercambio de información, el derecho y la legislación nacional y los procedimientos administrativos, el marcado y el régimen de concesión de licencias de importación/exportación, la gestión de las existencias y la función de la sociedad civil. El principal objetivo era que el grupo de los cinco Estados del Asia central se familiarizara con el Programa de Acción aprobado en 2001 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. El Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas facilitó a los participantes información detallada sobre los antecedentes, los aspectos sustantivos y la aplicación de lo dispuesto en el Programa de Acción. Asimismo, durante la conferencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizó un seminario que resultó de gran utilidad para la preparación de los informes nacionales de los miembros del citado grupo. Los participantes también tuvieron la oportunidad de escuchar las experiencias y enseñanzas adquiridas por países de fuera de la región del Asia central y por organizaciones internacionales y no gubernamentales.

13. El grupo de los Estados del Asia central agradeció sobremanera que el Centro organizara la conferencia, ya que les brindó una primera oportunidad de intercambiar información sobre aspectos fundamentales del Programa de Acción. Es alentador observar que, pese a las limitaciones técnicas, financieras y de otra índole, todos los países miembros del grupo expresaron su voluntad de elaborar sus informes nacionales. Al aprobar el comunicado final, el grupo expresó su deseo de hacer frente conjuntamente al comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en la región. El Centro seguirá prestando la asistencia necesaria para que el grupo de los Estados del Asia central aplique eficazmente el Programa de Acción.

14. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro siguió manteniendo una estrecha interacción con el Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico invitando a sus miembros a participar en las reuniones que organizaba. Asimismo, el Centro ha seguido estudiando la posibilidad de cooperar con las organizaciones regionales y subregionales y, en concreto, con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Foro de las Islas del Pacífico y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASACR), y con las instituciones académicas y las ONG de la región de Asia y el Pacífico, a quienes ha invitado a participar en el diálogo sobre seguridad y cuestiones de desarme. El Centro inició consultas con algunos miembros de la ASEAN para estudiar la posibilidad de cooperar en las esferas del desarme y la no proliferación.

15. El Centro también siguió desarrollando relaciones de trabajo eficaces con organizaciones internacionales vinculadas al desarme. A este respecto, invitó al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a participar en las conferencias

organizadas por el Centro en Osaka y la Isla de Jeju. El Director del Centro asistió a la reunión del Comité Directivo y a la Conferencia General del Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico (CSCAP), que tuvieron lugar en Yakarta, del 7 al 9 de diciembre de 2003, y a la reunión del Grupo de Trabajo del Comité sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, celebrada en Singapur, del 10 al 12 de diciembre de 2003. El Centro tiene el propósito de seguir promoviendo la interacción y las relaciones de trabajo constructivas con esas organizaciones.

16. El valor del diálogo regional que promueve el Centro mediante la organización de reuniones en la región de Asia y el Pacífico y mediante otros recursos ha sido plenamente apreciado en resoluciones de la Asamblea General. La prosecución de ese diálogo para identificar cuestiones apremiantes de desarme relacionadas con la seguridad pertinentes para la región, así como para alentar iniciativas orientadas a la región, ha recibido el decidido apoyo de Estados Miembros y grupos académicos de la región. El Centro ha creado una red que vincula a esa entidad con sus interlocutores de la región, como medio para intercambiar datos e información y estudiar la posibilidad de intensificar la colaboración con miras a realizar actividades conjuntas relacionadas con el desarme y la seguridad en Asia y el Pacífico. En enero de 2002 se inauguró el sitio del Centro en la Web que, desde entonces, se ha ampliado. También se ha publicado un folleto al que se ha dado una amplia difusión sobre la labor del Centro. Además, el Centro ha editado una serie de publicaciones bajo el título “Pacific-Asia Dialogue”, en las que se informa de los debates que tuvieron lugar durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, celebrada en Kioto en 2002.

17. Por otra parte, el Centro ha iniciado los preparativos para celebrar una conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, titulada “Riesgos emergentes para la paz, la seguridad y el desarme en el mundo actual”, que tendrá lugar en Sapporo (Japón), del 26 al 29 de julio de 2004. La conferencia abordará, entre otros temas, los riesgos crecientes para la no proliferación nuclear y la respuesta internacional a esos riesgos, los mercados clandestinos de materiales nucleares, el fortalecimiento del OIEA, las dificultades y perspectivas de la Conferencia de Revisión de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se celebrará en 2005, la seguridad regional en el Asia nororiental y la función de la sociedad civil.

18. De conformidad con la solicitud de la Asamblea General, que figura en sus resoluciones 52/38 S, 53/77 A, 55/33 W y 57/69 y en su decisión 58/518, el Centro siguió prestando asistencia a los cinco Estados del Asia central con miras a que ultimaran un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Para facilitar el proceso, desde 1998 el Centro ha organizado, con el patrocinio de las Naciones Unidas, seis reuniones de grupos de expertos. En la última reunión, celebrada en Samarcanda (Uzbekistán), en septiembre de 2002, los expertos del grupo de los cinco Estados del Asia central llegaron a un acuerdo sobre el texto de un tratado para el establecimiento de la mencionada zona (texto de Samarcanda).

19. Los miembros del grupo de los cinco Estados del Asia central están manteniendo consultas para recabar el apoyo de los Estados poseedores de armas nucleares al texto de Samarcanda. Como preparativo de la séptima reunión del grupo de expertos, que se celebrará en septiembre de 2004 con el patrocinio de las Naciones Unidas, el Centro también organizó una serie de consultas oficiosas entre los miembros del

grupo con objeto de resolver las cuestiones pendientes. El Secretario General confía plenamente en que pronto se ultime y se firme un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central como contribución concreta a los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarme y la no proliferación nucleares. A este respecto, el Secretario General desea expresar su agradecimiento al Gobierno del Japón por su generoso apoyo financiero a esa iniciativa.

20. Como medio para promover la cooperación entre el Centro y sus integrantes, el Centro proporcionó servicios técnicos y sustantivos a la Asociación pro Naciones Unidas del Japón para que organizara el décimo Simposio de Kanazawa sobre el Asia nororiental, que se celebró del 7 al 9 de junio de 2004 y versó sobre el tema “El décimo aniversario del proceso de Kanazawa”. Entre las cuestiones tratadas en el simposio cabe citar la construcción de comunidades en el Asia nororiental y su futuro, la prevención de conflictos y la gestión de crisis, los mercados clandestinos de materiales nucleares, el ciclo del combustible nuclear, las rápidas transformaciones mundiales y la adaptación de las instituciones internacionales, la función actual de las fuerzas armadas, incluida la Iniciativa de seguridad frente a la proliferación, y la alimentación, la energía y la seguridad ecológica. También se abordaron temas como la situación de la península de Corea, el futuro de las negociaciones “de los seis”, las garantías de la seguridad y determinados aspectos humanitarios. Al final del simposio, los participantes aprobaron una resolución conmemorativa en la que se pedía que, en el marco del proceso de Kanazawa, se exploraran posibles vías para la paz y la prosperidad de la región, se estudiara la posibilidad de alcanzar acuerdos institucionales y se ampliara la base financiera del proceso.

21. Según lo previsto en la resolución 57/67 de la Asamblea General, el Centro mantuvo consultas con los cinco Estados poseedores de armas nucleares, el grupo de los cinco Estados del Asia central y Mongolia para seguir consolidando la condición de Estado libre de armas nucleares de este último país. El Secretario General ha presentado un informe separado sobre este particular a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

III. Dotación de personal y financiación

22. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, de 30 de noviembre de 1987, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. En su resolución 58/62, la Asamblea expresó su agradecimiento por el apoyo político y las contribuciones financieras que seguía recibiendo el Centro Regional, que eran fundamentales para que continuara desarrollando sus actividades. Pidió al Secretario General que proporcionara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los límites de los recursos existentes, para que ejecutara su programa de actividades. Además, la Asamblea instó al Secretario General a que velara por que el Centro Regional entrara en funcionamiento en Katmandú dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se firmara el acuerdo con el país anfitrión y por que el Centro pudiera funcionar eficazmente.

23. A ese respecto, prosiguieron las consultas con el Gobierno del país anfitrión en torno a la reubicación del Centro en Katmandú. Cabe recordar que la versión definitiva de un proyecto de acuerdo con el país anfitrión y de un proyecto de memorando de

entendimiento sobre los costos operativos que Nepal deberá asumir se enviaron a las autoridades de Nepal, para su consideración, el 6 de diciembre de 2001 y el 12 de abril de 2002, respectivamente. Como seguimiento, se enviaron recordatorios a las autoridades de Nepal el 9 de diciembre de 2002 y el 3 de febrero y el 6 de mayo de 2003. En sus cartas de fechas 26 de septiembre de 2003 y 15 de julio de 2004, el Gobierno del Nepal reiteró su disposición a albergar al Centro y a firmar a la mayor brevedad posible los correspondientes acuerdos. Actualmente, el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas y las autoridades de Nepal negocian las cuestiones pendientes con el fin de ultimar el acuerdo con el país anfitrión y el memorando de entendimiento, de modo que el Centro pueda reubicarse en Katmandú.

24. Durante el período al que se refiere el informe, del 1° de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003, se recibieron contribuciones voluntarias por un importe de 64.500 dólares. El Secretario General desea expresar su gratitud a los Gobiernos de la República de Corea, Mongolia, el Pakistán y Tailandia por sus contribuciones.

25. Además, el Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos del Japón, Kazajstán y la República de Corea, así como a la ciudad de Osaka, por el apoyo técnico y financiero prestado a las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas organizadas por el Centro durante el año anterior. También agradece el constante apoyo político y financiero de la región que recibe el Centro.

26. Actualmente la dotación de personal del Centro Regional está integrada por el Director y un funcionario del cuadro de servicios generales.

IV. Conclusiones

27. **El Centro siguió siendo un foro útil para el diálogo regional y subregional sobre problemas de seguridad específicos de la región y cuestiones de desarme de interés mundial y regional, y un instrumento para prestar asistencia a las iniciativas regionales en el ámbito del desarme y la seguridad, relativas tanto a las armas de destrucción en masa como a las armas pequeñas y ligeras. Asimismo, el Centro ha iniciado un diálogo en la región sobre el resultado y las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas relativas a la educación para el desarme y la no proliferación. Por todas estas actividades, el Centro ha recibido el elogio de los Estados miembros y la comunidad de Asia y el Pacífico.**

28. **A fin de seguir promoviendo la cooperación y la interacción, el Centro amplió sus contactos con los institutos académicos, las fundaciones y las organizaciones subregionales de Asia y el Pacífico, así como con las organizaciones internacionales vinculadas al desarme. Además logró incrementar la sensibilización de la población respecto de los cambios y las tendencias en el ámbito del desarme y la seguridad en la región. A través de su sitio en la Web y mediante la elaboración y la amplia difusión de un folleto en el que se facilitaba información sobre sus diversas actividades, el Centro siguió ampliando sus contactos con sus integrantes.**

29. **Para poder ampliar sus actividades, que dependen exclusivamente de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de las organizaciones interesadas, el Centro necesita un apoyo financiero mayor y más estable. El Secretario General expresa su agradecimiento por las contribuciones recibidas y reitera su llamamiento a los Estados Miembros para que sigan aportando o incrementando sus contribuciones al Centro para apoyar su programa de actividades.**

Anexo I

**Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional
de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia
y el Pacífico correspondiente al bienio 2002-2003**

	<i>Dólares EE.UU.</i>
I. Saldo del Fondo al 1° de enero de 2002	137 196
II. Ingresos	
Del 1° de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003	
Contribuciones voluntarias ^a	64 500
Ingresos por concepto de intereses	15 054
Ingresos diversos	44 240
Subtotal	123 794
III. Gastos	
Del 1° de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003	43 352
Apoyo a programas	5 092
Ajustes correspondientes al período anterior	3 000
Subtotal	51 444
IV. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2003	209 546

Dólares

^a 2002: República de Corea	(15 000)
2003: República de Corea	(40 000)
Mongolia	(1 000)
Pakistán	(5 500)
Tailandia	(3 000)

Anexo II

Actividades previstas del Centro

Proyecto I

Título del proyecto

Decimosexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme acerca del tema "Riesgos emergentes para la paz, la seguridad y el desarme en el mundo actual"

Objetivo

Prestar asistencia a la comunidad de Asia y el Pacífico para promover el diálogo sobre la seguridad internacional y el desarme

Lugar

Sapporo (Japón)

Duración

Cuatro días (26 al 29 de julio de 2004)

Número de participantes

Sesenta participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales, representantes del mundo académico y de organizaciones no gubernamentales

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viaje de los participantes.	133 000
Viaje del personal.	24 000
Gastos de funcionamiento	17 900
Total	174 900

Proyecto II

Título del proyecto

Reunión de un grupo de expertos patrocinado por las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central

Objetivo

Permitir que los integrantes del grupo de los cinco Estados del Asia central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) lleguen a una posición común en relación con las observaciones formuladas por los Estados

poseedores de armas nucleares sobre el texto de Samarcanda relativo a la zona libre de armas nucleares en el Asia central

Lugar

Tashkent

Duración

Cuatro días (septiembre de 2004)

Número de participantes

Diez (2 expertos de cada uno de los integrantes del grupo de los cinco Estados del Asia central)

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viaje de los participantes	15 000
Viaje del personal (incluido el personal que prestará servicios a la reunión)	55 000
Gastos de funcionamiento (incluido el personal suplementario que prestará servicios a la reunión)	34 000
Total	104 000

Proyecto III**Título del proyecto**

Seminario regional de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras en el Pacífico meridional

Objetivo

Promover la aplicación del Programa de Acción entre los países de la región del Pacífico meridional, como preparativo de la segunda reunión bienal de Estados

Lugar

Nadi (Fiji)

Duración

Tres días (18 a 20 de agosto de 2004)

Número de participantes

Aproximadamente 60 participantes de la región de Asia y el Pacífico

Estimación de gastos

<i>Dólares EE.UU.</i>	
Viaje de los participantes.	121 800
Viaje del personal.	30 400
Gastos de funcionamiento	17 500
Total	169 700

Proyecto IV**Título del proyecto**

Conferencia conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre cuestiones de desarme y no proliferación

Objetivo

Tercera conferencia regional de desarme dedicada a discutir los problemas de seguridad del Asia nororiental, entre ellos, la no proliferación, los misiles y las armas de destrucción en masa

Lugar

Isla de Jeju (República de Corea)

Duración

Tres días (diciembre de 2004)

Número de participantes

Aproximadamente 30 participantes, principalmente de la región de Asia y el Pacífico

Estimación de gastos

<i>Dólares EE.UU.</i>	
Viaje de los participantes.	65 000
Viaje del personal.	18 000
Gastos de funcionamiento	17 500
Total	100 500